



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (DDHyE00007)

El Municipio de Chihuahua, por conducto de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con domicilio en Calle Ojinaga número 300, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000. Es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 67 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 614 200 4800 extensión 6569, Correo Electrónico: jeanine.terrazas@mpiochih.gob.mx y <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Al respecto le informamos lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales, que recabamos de usted en la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: poder participar en el Consejo Municipal de la Juventud.
- Los datos recabados podrán ser utilizados por el Municipio de Chihuahua para realizar reportes, estadísticas de información, mejora continua y diseño de política pública para sucesos posteriores y ejercicios de planeación o implementación de programas.
- Asimismo, los datos personales que se recaben: serán integrados a un expediente electrónico, el cual se conservará en el centro de cómputo de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

¿Qué datos personales utilizaremos para estos fines?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: **Nombre, domicilio y teléfono particular, edad, sexo, institución educativa a la que asiste (según sea el caso) y correo electrónico.** Cabe mencionar que no se obtendrán datos personales sensibles.

Fundamento Legal.

De conformidad con los artículos del 303 al 323 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes del Municipio de Chihuahua. De acuerdo a su última reforma aprobada en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento S.O. 07/22 de fecha 11 de abril de 2022 y publicado en Gaceta Municipal No. 224-I de fecha 25 de abril de 2022.



¿Qué tratamiento daremos a sus Datos Personales?

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículos 3, 5, 6 fracción IV, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Con fundamento en lo antes expuesto, y de conformidad con el Art. 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua se hace del conocimiento para que los datos personales que se recaben serán integrados a una base de datos electrónica, con el fin de que se genere el reporte estadístico correspondiente.

¿CUANTO TIEMPO TENDRAN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO y portabilidad, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, usted podrá llamar al siguiente número telefónico 614 200 4800 extensión 6389; o ingresar a nuestro sitio de Internet: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/>, a la sección: **Solicita más Información**, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto son los siguientes: Calle Victoria número 100, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua, Teléfono 072, 614 200 4800, extensión 6389. Correo electrónico. Unidad.informacion@mpiochih.gob.mx,



¿Qué pasa si usted solicita su cancelación, o se opone al tratamiento de los mismos?

Usted puede hacer valer su derecho de cancelación de sus datos personales, u oponerse a su tratamiento. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la falta de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

El aviso de privacidad integral estará disponible y puede consultarse, cambiar o actualizarse periódicamente; por lo que se solicita tu constante consulta o revisión en esta dirección electrónica: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/> en la sección Trámites y Servicios Experta "Avisos de Privacidad" Para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha de elaboración: 30/04/2018

Fecha de actualización: 25/04/2022